

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 11,00 horas del día 22 de Julio de 2006, se reúnen en Asamblea Extraordinaria, en el salón de actos de la Dirección General de Deporte, en la calle la Murga, 54, los miembros de la Asamblea General de la Federación Canaria de Colombofilia, consecuente con la convocatoria formulada el 21 de Junio de 2006 por el Presidente y titular D. Pedro Toledo Robayna, asistido por el Secretario D. Faustino San Luís Vega.

El Presidente abre la sesión, agradeciendo la comparecencia de los presentes e indicando al Secretario que pase lista a los asistentes por Estamentos.

Estamento de Clubes:

(1) Ciudad Alta, (2) Alas del Nublo, (3) Arucas, (4) San José, (5) La Paloma Mensajera, (6) Timanfaya, (7) Ondas, (8) Puerto del Rosario, (9) Isla Baja, (10) Portuense, (11) Circulo de Tenerife, (12) Real Hespérides, (13) Costa Sur, (14) Centro Colombófilo de la Palma.

Estamento de Deportistas:

(15) D. Eduardo Paz Hernández, (16) D. Pedro F Francisco Betancort Álvarez, (17) D. Andrés del Rosario Díaz, (18) D. Marcial Elvira Martín, (19) D. Tomas Ramos Pérez, (20) D. Servando González Ferraz.

Estamento de Jueces:

(21) D. Francisco Sánchez Ramírez.

Federaciones Insulares, Miembros Natos:

(22) D. Cesar Escobar Hernández - Tenerife, (23) D. Pánfilo Díaz Luis - La Palma.

Se disculpan el resto de Clubes, Deportistas, los dos Jueces y la Delegación de la Gomera.

Asisten, con voz pero sin voto, los miembros de la Junta de Gobierno: Don Ramón Jorge Frías (Vicepresidente), Don Pedro Santana Medina (Vocal) y Don Filiberto González Reyes (Vocal).

El Presidente indica que con la asistencia de 23 miembros se supera el quórum, por lo que se comience a tratar el Orden del Día.

El Secretario da lectura del Orden del Día :

1º Primero Informe de la Presidencia de los acuerdos de la Asamblea Nacional General ordinaria de la RFCE celebrada en Madrid el 1y 2 de Abril de 2006, presupuestos de los años 2006 y 2007 y acuerdos a tomar

2º Nombramiento de la Junta Electoral Regional e Insulares.

3º Informe auditoria

A continuación se pasa a tratar el Orden del Día.

1º Informe de la Presidencia de los acuerdos de la Asamblea Nacional.

Toma la palabra el Sr. Presidente y comenta que en la Asamblea Nacional de la RFCE, sin figurar en el Orden del Día y sin previo aviso, se debatieron los presupuestos del año 2006 y del 2007. La Junta de Gobierno de la RFCE, según se comentó por causa de un déficit de unos 40.000 euros (6.655.440 pesetas) se propuso para su aprobación inmediata aumentar las cuotas de los clubes de 90 euros (15.000 pesetas) a 150 euros (25.000 pesetas) por club, aumentar las licencias a 2 euros por colombofilo (333 pesetas) y aumentar las anillas en 0,07 € (11,65 pesetas) subiéndolas de 0,13 € (21,63 pesetas) a 0,20 € (33,28 pesetas) por anilla de nido. Disminuir las subvenciones a los colombofilos por participar en los Campeonatos Nacionales de 9,02 € (1.500 pesetas por licencia) a 3 € (500 pesetas por licencia).

Sigue comentando el presidente que le parecía unas subidas abusivas para los Canarios que aportamos el 50 % aproximado de los ingresos por licencias, anillas y cuotas de club a la Federación Española.

A pesar de no estar conformes los representantes Canarios, a excepción de 3 de ellos, solicitamos que se aplazara el acuerdo, que no se aprobaran los presupuestos hasta que pudiéramos consultar a las Federaciones Insulares, a los Clubes y a los Colombófilos Canarios. La posición de los dirigentes nacionales fue seguir adelante prometiéndole a los presentes que con esas subidas habría dinero para subvencionar los próximos viajes de desplazamientos a los asamblearios. En contra de su aprobación, 4 votos de los Canarios y 1 voto del representante de la Federación Colombófila Castilla León D. Manuel da Cuñas Soares.

Sigue informando el Sr. Toledo que en la Asamblea del año 2005 fueron aprobados 6.000 € (1.000.000 de pesetas) para subvencionar los Campeonatos Intercomunidades. Una vez realizada por la Región Canaria la suelta con el correspondiente gasto, que sobradamente supera la subvención, la RFCE no quiere reconocerle lo aprobado y se niega a pagar los mismos.

Continúa el Sr. Presidente diciendo que con la convocatoria se les ha adjuntado la CIRCULAR que detalla las aportaciones que la Colombofilia Canaria ha hecho en el 2005 y lo que supone en el 2006 y 2007 que se ha aprobado.

Por todo lo expuesto, varios componentes de la Asamblea efectúan varias preguntas, ¿Qué nos da la Federación Española a nosotros los Canarios? ¿Por qué nosotros tenemos que costear la colombofilia Canaria con 3 euros y tenemos que abonarles a la RFCE lo que ellos quieran aprobadas con una mayoría injusta? ¿Sr. Presidente explique que significa lo que usted nos ha pasado en el documento de las aportaciones de los canarios a la Nacional.

Toma la palabra el Sr. Presidente y explica que las aportaciones el 2005 fueron 19.718 euros (3.280.799 pesetas) en el 2006 se sube el 100 por 100 ,es decir, 38.960 euros (6.482.398 pesetas) y para el 2007 se pretende una aportación 58.300 euros (9.700.303 pesetas) todas estas aportaciones son netas.

Toma la palabra Don Cesar Escobar que manifiesta que toda la Colombofilia Canaria debe de tener conocimiento de lo que se debate y se acuerde en las Asambleas por lo que pide que una copia del Acta se publique en las páginas Web de la Federación Canaria e Insulares y de las páginas Web que estime la Federación Canaria, para que los colombofilos tengan noticias de los acuerdos.

Se acuerda aprobar por unanimidad, lo siguiente:

- Nombrar una Comisión compuesta por miembros de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria con la inclusión obligada de los Presidentes de las Federaciones Insulares de Tenerife y Las Palmas además de los representantes de las otras Federaciones Insulares y Delegación de la Gomera que deseen concurrir. Dicha Comisión negociará con la R. F. C. E. bajo mínimos.

- Aprobar las propuestas de la Junta de Gobierno de fecha 22 de Abril de 2006 sin infringir la legalidad vigente, Ley Canaria del Deporte y Ley del Deporte Español:

a) Confeccionar y emitir en el año 2006, para su entrada en vigor en el 2007, la Licencia de la Federación Canaria de Colombofilia.

- b) La Licencia de la Federación Canaria será de cumplimentación obligada por los Colombófilos, Clubes, Federaciones Insulares y Delegación integrados en la Federación Canaria de Colombofilia.
- c) La Licencia de la R. F. C. E. será optativa para los colombófilos que deseen participar en las competiciones de ámbito Nacional.
- d) Adquisición y suministro por la Federación Canaria de Colombofilia de anillas de nido con el nombre de CANARIAS.
- e) En el supuesto de que la R. F. C. E. no homologue las anillas de CANARIAS para las competiciones Nacionales, los colombófilos podrán optar por solicitar las de la R. F. C. E. por el club a que pertenecen. Los clubes, mediante petición escrita, a sus Federaciones Insulares, las cuales las trasladarán a la Federación Canaria para su solicitud a la R. F. C. E.
 - Continuar integrados en la Real Federación Colombófila Española.
 - Solicitar, a la mayor brevedad, por mediación del Presidente de la Federación Canaria y avaladas por los Asamblearios Nacionales Canarios y Peninsulares, una Asamblea General para tratar de modificar los acuerdos con nuevos presupuestos.

2º.- Nombramiento de la Junta Electoral Regional e Insulares.

Se pasa al segundo punto del Orden del Día, el Presidente comenta que es preceptivo el nombrar la Junta Electoral para convocar elecciones, que la Insular de Tenerife ha presentado un titular y un suplente. Hay varias intervenciones técnicas de los Sres. Don José Luís Martín Plasencia, Don Pedro Betancort Álvarez, de Don Cesar Escobar Hernández y Don Juan Pérez Tavio.

- Se acuerda que cada Federación Insular y la Delegación de la Gomera presentarán dos candidatos un titular y otro suplente antes del 15 de Agosto, la Federación Canaria por acuerdo de la Asamblea presentara 7 candidatos de los 13 escogidos se nombraran 6, tres titulares y 3 suplentes serán elegidos en orden consecutivos, de los titulares uno tiene que ser Licenciado en Derecho.

3º Informe auditoria. .

Don Pedro Toledo informa que cuando se confecciona, hace un mes, la convocatoria de la Asamblea, se habían dado por concluidas las peticiones de documentación por parte de la Intervención General del Gobierno de Canarias, por lo que la auditoria está terminada, allí me dijeron que en dos semanas nos enviarían los Informes Definitivos de la auditoria a la Federación Canaria, tan pronto nos lleguen se les pondrá a su disposición.

Concluido el Orden del Día, la presidencia admite que los presente intervengan en las exposiciones que se reflejan a continuación.

- Don Pedro Betancort Álvarez comenta que se encuentra muy contento como se ha desarrollado la Asamblea y el buen ambiente de unión que se ha respirado y la

unanimidad en los acuerdos tomados, que pena que hayamos perdido tanto tiempo en pelearnos unos a otros, mientras otros se han beneficiado durante muchos años.

-Don Cesar Escobar Hernández pide la palabra y quiere aclarar dos temas a su juicio muy importantes para el futuro de la colombofilia y que se solapan uno con el otro :

El primero, es la actualización de los Estatutos y su ampliación con los Reglamentos de Régimen Interno, de Concursos, de Disciplina Deportiva y del Proceso Electoral. Las Federaciones Insulares tienen que tener autonomía para desarrollar el deporte dentro de su isla de conformidad con lo que apruebe su asamblea insular. La Federación Canaria coordinará a las Insulares tanto para las competiciones de ámbito regional como para ejercer la disciplina deportiva, interpretación de Estatutos, procesos electorales, y relaciones con las Direcciones Generales de la Administración.

El segundo, hace referencia sobre los rumores que existen del acercamiento entre Don Pedro Toledo y su persona, es evidente que la situación planteada en la Federación Nacional y a la que se habíamos llegado unos y otros en estos últimos años, no es nada positiva para la colombofilia, se hace imprescindible un paso de página o un borrón y cuenta nueva, por eso los más irónicos le han llamado la gran boda, por mi parte quiero confirmar esta unión de criterios, es más deberían realizarse tres o cuatro bodas más: En Tenerife la del Contingente Federativo y los Clubes Agrupados que tiene un proceso tan avanzado, que podemos afirmar que se ha consumado. En Gran Canaria conversaciones para que ello se consiga, yo estoy dispuesto si lo desean a mediar en ello. Lo mismo digo para las Insulares de La Palma y de Lanzarote, pienso que en cada uno de los grupos hay personas aprovechables para participar en el trabajo de llevar a la Colombofilia de Canarias a los niveles que nuestro potencial nos obliga.

Se pronuncian varios asamblearios en el mismo sentido la unión el entendimiento por una colombofilia Canaria fuerte y unida.

-Toma la palabra D. Ramón Frías, Vicepresidente de la FCC, primero se disculpa públicamente ante D. Servando González por un artículo expuesto en la página web de Columba Canaria, D. Servando acepta las disculpas. También dice que referente a su disconformidad con la Federación Insular de Tenerife y con su presidente D. Cesar Escobar, solo ha hecho defender los intereses de su club y de los clubes agrupados, que en todo momento defendió su verdad y que después de las conversaciones que en estos meses ha tenido con el Sr. Escobar ha comprobado que el también defendía los intereses de la Insular, que por ambas partes hemos podido cometer errores, lo que no significa que yo tenga la razón, pero en todo caso si no la tenía, la colombofilia está por encima de todo, por lo que ruega a todos los clubes y colomófilos de Tenerife que acepten las disculpas y que colaboraré con La Federación Insular para engrandecer el deporte.

Sigue Sr. Frías comentando que en estos días de unión ya se están recogiendo sus beneficios para la colombofilia, estos días le tenido conjuntamente con el Sr. Escobar y Filiberto (Chicho), varias entrevistas en el Parlamento y se tendrán con los diputados de CC, del PSOC del PP y del Grupo Mixto, para que conjuntamente los 4 partidos defiendan la Ley de Protección de la Paloma Mensajera dentro de la Comunidad Autónoma Canaria, dicha ley se pretende presentar antes de que se acabe esta legislatura, tenemos mucha fe en sacarla adelante.

Comenta también el Sr. Frías, que en una reunión con el Consejero y el Director General de Ganadería de la Consejería de Agricultura Ganadería y Pesca, sobre la subvención del Gobierno de Canaria a una empresa para la maquinaria y los productos con el fin de que las raciones para las palomas de diferentes tipo se puedan elaborar en Canaria rebajando los precios de sus costos, donde a todos los distribuidores que en la actualidad venden raciones, se les garanticen ser distribuidores de esa empresa ganando

como mínimo las comisiones que tienen hoy en día, igual que los equipos de fútbol tiene comisión por las quinielas nosotros podíamos tener comisión por la venta de la ración para la colombofilia de Canarias, con solo 0,50 euros por saco de ración al año la colombofilia Canaria tendría unos 30.000.000 de pesetas, este dinero solucionaría todos los problemas económicos de la colombofilia en Canarias, sin necesidad de estar tocando puerta por puerta, por supuesto que habrá quien se invente que el no compra esa ración, pero igual que en algunos clubes los que venden lotería viajan gratis y los que no las venden pagan sus palomas, se podía aplicar el mismo sistema el que consume esta ración que será igual o mejor que cualquiera de las que se importan hoy en día en Canarias tendrá que pagar sus palomas y sus gastos, y el que la consume estará subvencionado.

-Pide la palabra Don Ricardo Simó, Presidente del club Real Hespérides, que está muy interesado en lo de la ración ya su club ha encargado una ración para sus colomófilos, y que sería muy interesante llevar eso que esta contando el Sr. Frías a buen fin.

-El Presidente de la Federación Insular de la Palma hace una pregunta sobre las anillas de nido si se podían hacer con chips, le responde el Sr. Frías que si, pero que sería una parte de las anillas y que hay dos sistemas uno que se le pone al pichón una anilla bajo costo numerada y en el lado en un hueco se le introducía el chips una vez que el pichón esta para participar en competición ya que el chips es el que encarece la anilla el resto es simplemente un plástico, la pata anilla es como la normal con el chips incluido y una vez que se le pone el pichón se queda con el mientras viva.

-Toma la palabra el Presidente y expone que D. Francisco Sánchez Ramírez por su trayectoria se merece ser juez internacional y se acuerda por unanimidad y con aplausos solicitar a la Real Federación Colombofilia Española se le nombre Juez Internacional y se envíe la documentación pertinente para que en la próxima Olimpiada el Sr. Sánchez Ramírez nos represente como juez Español.

-El Sr. Sánchez Ramírez agradece a los presentes su apoyo.

- El Presidente da por concluida la Asamblea agradeciendo una vez más a los presentes su asistencia y colaboración.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente a las 14 horas levanta la sección de la cual yo como Secretario doy fe.

Vº Bº

D. Pedro Toledo Robayna
Presidente

Faustino San Luís Vega
Secretario